

TORNEO 46

“En la Jugada por Bogotá 2022”

**REGLAMENTO BALONCESTO
3X3**

ARTÍCULO 1º. GENERALIDADES:

EL TORNEO DE BALONCESTO 3X3 – CATEGORÍA SUB 17, ÚNICA Y SENIOR, Denominado “EN LA JUGADA POR BOGOTÁ”, del cuál harán parte organizaciones comunitarias, escuelas avaladas, equipos de JAC, familias y comunidad en general; permitirá dentro de un espacio de confianza y respeto por el espacio público, la participación de hombres , mujeres, intersexuales, personas de los sectores sociales LGBTI o grupos poblacionales, con la finalidad de incentivar el bienestar físico y emocional en los participantes, fortaleciendo sus vínculos familiares y sociales a través de valores como la solidaridad y el trabajo en equipo, mientras disfrutan en compañía de familiares y amigos.

ARTÍCULO 2º. OBJETIVO GENERAL:

Fomentar los valores de la solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público, a través de la práctica de la disciplina deportiva de Baloncesto 3x3 en hombres, mujeres o intersexuales, personas de los sectores sociales LGBTI o grupos poblacionales, familias y comunidad en general, pertenecientes a las 46 UPZ priorizadas por la administración Distrital.

ARTÍCULO 3º. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN:

- La convocatoria para participar del torneo se realizará mediante página oficial del IDRD: www.idrd.gov.co, redes sociales y/o correo electrónico.
- Los interesados en participar del Torneo se deberán inscribir mediante la página oficial del IDRD, área de deportes, en el formulario online que se publicará por la organización teniendo en cuenta que deben adjuntar la siguiente información por cada participante:
 - Fotocopia de la tarjeta de Identidad y/o fotocopia de la cédula de ciudadanía
 - Certificado de afiliación activo de la EPS o SISBEN vigente
 - Consentimiento informado, esto en las fechas establecidas.

Toda persona inscrita, deberá firmar el consentimiento informado:

- Consentimientos adultos.
- Consentimiento menores de edad firmado por el acudiente o padre de familia

- Los participantes deberán estar afiliados al sistema de salud privado o Sisbén.
- Los horarios de juego se programarán durante cualquier día de la semana de acuerdo con el cronograma establecido y serán determinados directamente por el programa de deporte social comunitario IDRD, debiendo ser acatados por los equipos participantes
- Los inscritos al torneo deberán participar en la reunión técnica, la cual será convocada por la organización, con fecha previa al inicio de la competencia.
- El sistema de competencia se define después del proceso de inscripción (según número de equipos inscritos, se define antes de la reunión informativa).
- Para la categoría sub-17 femenino y masculino, para la categoría Única Mayores de 18 años, femenino y masculino, un equipo se compone de 5 jugadores.
- Para la categoría Única Mixta el equipo se compone por 5 jugadores, 2 jugadores como mínimo del género opuesto.
- Para la categoría Senior Mixta el equipo se compone por 5 jugadores, 2 jugadores como mínimo del género opuesto.
- En el Torneos 46, no podrán inscribirse personas que hayan representado a selecciones distritales y/o nacionales en los últimos 05 años.
- Ningún participante inscrito en algún equipo para Baloncesto 3x3 en categoría y rama, **NO** podrá estar inscrito en otro equipo o participar en otro deporte SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

Parágrafo 1º. Actividades para incentivar y promover los valores Ciudadanos:

Incorporar en el desarrollo de los torneos deportivos, valores como, solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público, evidenciando en estos las manifestaciones de la conducta asociadas a cada valor. El torneo 46 tiene por objetivo, incentivar la formación en valores entre sus participantes. En tal sentido, y para el fortalecimiento de este objetivo, los equipos deberán cumplir con el siguiente protocolo:

Actividad 1:

Al iniciar cada partido, se realizará un saludo entre los y las participantes de los equipos convocados para el juego, junto con sus entrenadores, familias, barras y acompañantes.

Al iniciar cada partido, el equipo de recreación, deportes, veedores con el apoyo de los árbitros, realizará una actividad recreativa, que puede ser un *juego cooperativo* o *rompe hielo*, con el objetivo de fortalecer las manifestaciones de la conducta de reconocimiento al otro, respeto a la diferencia, asociada al valor de la solidaridad. Esta actividad se realiza con los dos equipos que van a enfrentarse en el terreno de juego y deben participar todos los jugadores/ras y sus técnicos. La actividad tendrá una duración de 10 minutos y tiene como propósito principal, transformar imaginarios y prácticas que afectan la cultura ciudadana en Bogotá, además de incentivar los valores, lograr el reconocimiento fraterno entre los y las participantes.

Actividad 2:

Durante el entretiempo del partido, con la participación de los integrantes del juego, se realizará una reflexión desde el equipo del IDRD alrededor de una conducta evidenciada durante el juego relacionada con el reconocimiento de la diferencia y respeto, que fortalezca y concienticen a las y los participantes, sus acompañantes y barras sobre la necesidad del valor de la solidaridad promoviendo la sana convivencia.

Nota: Esta actividad se realizará cuando el encuentro esté con estados de ánimo alterado, por cuanto prima la integridad de cada uno de los participantes. De igual manera se tendrá en cuenta el tiempo para no generar retrasos en la programación.

Actividad 3:

Al finalizar el encuentro, los deportistas, directores técnicos, observadores, equipo arbitral y veedores forman un círculo, donde se realiza una reflexión para expresar las emociones y vivencias del partido y realizar la evaluación de valores ciudadanos y juego limpio. Es allí donde se identificarán aquellas manifestaciones de la conducta realizadas y las esperadas. Pueden utilizarse las siguientes preguntas: ¿Qué le gustó? ¿Cómo se sintió? ¿Volvería a participar? Luego se despiden y felicitan a sus compañeros del equipo contrario por la actuación en el partido. Este mismo acto se debe realizar al exterior de la cancha, donde las barras, familias y asistentes en general, deben despedirse fraternalmente.

Nota:

Durante cada uno de los encuentros deportivos, se trabajará el valor de la solidaridad, sin dejar de lado los demás valores que se fomentan en el

proyecto, teniendo en cuenta la apropiación del espacio público que va de la mano en cada una de las actividades propuestas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone tener como ejemplo las siguientes actividades, las cuales se podrán adaptar en cada una de las jornadas.

CATEGORÍA 1.

ACEPTAR LAS CUALIDADES, CONDICIONES Y SITUACIONES DEL OTRO

Dos integrantes de cada equipo deben presentar un miembro de su familia, novio, novia, o acompañante, en el centro del campo. Presentarlo al otro equipo con nombre, edad, parentesco, profesión, oficio y virtudes que lo caracterizan. Al siguiente encuentro lo deben hacer otros dos integrantes del equipo, así sucesivamente, hasta pasar por todos. Esta presentación no debe durar más de 3 minutos en total.

CATEGORÍA 2.

EMPATÍA (PONERME EN LOS ZAPATOS DEL OTRO)

Antes de iniciar el encuentro se realiza un intercambio de calzado con un miembro del otro equipo, sin conocer la talla, diseño, color o marca. La idea es que durante 3 minutos, inicien juego común y corriente, identificando que todos tenemos condiciones y situaciones diferentes. Se realiza una pequeña reflexión de dos minutos, escuchando sus apreciaciones, mientras se colocan su propio calzado. Cabe resaltar que es recreativo y no altera el marcador inicial.

Reglas de comportamiento para familiares, barras y comunidad en general.

- Colabora con tu equipo para que sea un referente en juego limpio
- Los árbitros son personas que aciertan y se equivocan. ¡Respétalos!
- Evitar conflictos con otros familiares ayuda a generar un clima positivo fomentando una buena relación, también con árbitros y entrenadores
- Recuerda a tu hijo en todo momento que el resultado no es lo más importante
- Recuerda en todo momento que lo importante es la diversión, el trabajo en equipo, la superación, la disciplina que se adquiere y la adquisición de hábitos saludables.
- Si vas a acompañar a tu hijo/a, novio, esposo, amigo, amiga, al torneo 46, evita conductas inapropiadas durante el encuentro deportivo, participa en las actividades de formación propuestas por el IDRD y contribuye a la correcta utilización de los escenarios deportivos

ARTÍCULO 4º. ASPECTOS TÉCNICOS

Parágrafo 1º. Inscripción de por Equipo:

SUB-17: Cada equipo podrá inscribir máximo 05 jugadores. De acuerdo a la rama.

UNICA FEMENINO Y MASCULINO: Cada equipo podrá inscribir máximo 05 jugadores.

ÚNICA MIXTO: Cada equipo podrá inscribir máximo 05 jugadores. Mínimo 2 jugadores del género opuesto.

SENIOR MIXTO: Cada equipo podrá inscribir máximo 05 jugadores. Mínimo 2 jugadores del género opuesto.

Parágrafo 2º. El Torneo Deportivo 46 de 2021 para el deporte de Baloncesto 3x3, se realizará de acuerdo con los instructivos adaptados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte I.D.R.D. de la siguiente manera:

Parágrafo 3º. Las reglas oficiales de FIBA serán válidas para todas las situaciones de juego no mencionadas específicamente en las reglas de esta Competición.

Parágrafo 4º. Se jugará en categoría Única teniendo en cuenta las variaciones consideradas para este reglamento así:

CATEGORÍA	RAMA	EDAD
SUB-17	F- M	DEPORTISTAS NACIDOS EN LOS AÑOS 2005 – 2006 Y 2007
ÚNICA	F- M	MAYORES DE 18 AÑOS
ÚNICA	MIXTO	MAYORES DE 18 AÑOS
SENIOR	MIXTO	MAYORES DE 40 AÑOS

Parágrafo 5º. La superficie de juego “cancha” será de 32 x 17 mts, divididas por la línea central, se jugarán dos encuentros deportivos (un partido por campo de juego, en medio campo en una sola canasta).

Parágrafo 6º. Los equipos deben presentarse 15 minutos antes de la hora señalada en la Programación de los encuentros deportivos. **No habrá tiempo de espera.**

Parágrafo 7º. El equipo debe presentarse con la adecuada indumentaria deportiva (camiseta numerada, pantaloneta, medias y tenis y un (1) juego de petos de distinto

color al uniforme); en casos especiales para las mujeres será válida otra indumentaria deportiva (pantalón de sudadera, leggings, bicicletero etc.) la silla de ruedas.

Parágrafo 8º. Presentar un balón oficial reglamentario No 6 o 7 en buenas condiciones.

Parágrafo 9º. Se define como integrante habilitado, aquel que no tiene ningún tipo de sanción para actuar en el encuentro deportivo.

Parágrafo 10º. Para la categoría única mixta y senior mixta el partido inicia con (3) jugadores por equipo en el campo de juego, Una mujer y un hombre en campo, el tercer jugador/a queda a criterio del equipo.

Parágrafo 11º. Para la categoría sub 17 y mayores rama femenina y masculina, el partido inicia con 3 jugadores por equipo en el campo de juego. De acuerdo al torneo.

Parágrafo 12º. Todos los jugadores inscritos en planilla de juego deben hacer parte activa del juego.

Parágrafo 13º. Una vez iniciado el encuentro deportivo el jugador del equipo que haga presencia en el campo de juego podrá jugar siempre y cuando esté inscrito como participante previa presentación del documento de identidad (cédula de ciudadanía), algún documento de identificación válido vigente.

Parágrafo 14º. Una vez hecha la inscripción en la página oficial, los equipos y sus jugadores no podrán realizar modificaciones a las inscripciones realizadas al inicio del Torneo.

Parágrafo 15º. El saque Inicial será sorteado.

Parágrafo 16º. Se jugarán dos (2) tiempos cada uno de 10 minutos, con un descanso de 5 minutos; o el equipo que primero llegue a 21 puntos.

Parágrafo 17º. Cada canasta vale (1) punto, pero si la hace fuera de la línea de triple vale (2) puntos.

Parágrafo 18º. Límite de faltas colectivas. (6) seis.

Parágrafo 19º. Penalidad faltas colectivas 7,8 y 9: (2) Tiros libres.

Parágrafo 20º. Penalidad faltas colectivas 10 o más: (2) tiros libres + posesión del balón.

Parágrafo 21º. Si finalizando el juego, ningún equipo llega a los 21 puntos, gana el equipo que vaya por delante en el marcador; si persiste el empate se jugará un tiempo extra donde gana el equipo en anotar (2) puntos.

Parágrafo 22º. El tiempo se parará sólo en los balones muertos y en los tiros libres. El tiempo volverá a contar en el momento en que el equipo defensor devuelva el balón al equipo y el jugador atacantes lo tenga en sus manos en disposición de jugarlo.

Parágrafo 23º. Después de cada cambio de posesión, rebote defensivo o balón recuperado, el balón deberá salir más allá de la línea de triple o tres puntos.

Parágrafo 24º. Después de cada cesta realizada, el balón cambia de posesión y se inicia el juego desde la línea de tres puntos.

Parágrafo 25º. Cuando el balón salga del campo de juego, se reanudará desde la banda para dar continuidad al encuentro deportivo.

Parágrafo 26º. Las luchas por la posesión del balón suponen, siempre, la posesión del balón para el equipo que se defendía.

Parágrafo 27º. Las faltas se sacarán siempre de banda, a partir de la quinta falta de equipo, todas las faltas se sancionarán con un tiro libre y posesión de balón para el equipo que la reciba.

Parágrafo 28º. El balón debe ser driblado o rebotado solo con una mano.

Parágrafo 29º. No se puede correr con el balón en las manos, es decir sostenerlo sin driblar o rebotar.

Parágrafo 30º. El principio fundamental de Baloncesto 3x3, es el juego honesto y en paz. Cada encuentro deportivo se regirá por este principio acatando debidamente las decisiones **adoptadas** por el **Juez**.

Parágrafo 31º. Para poder jugar un encuentro deportivo el jugador(a) debe presentar algún documento oficial como: Tarjeta de identidad, cédula original, **NINGÚN OTRO DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO PARA PODER JUGAR LOS PARTIDOS.**

Parágrafo 32º. Los escenarios deportivos para el desarrollo del Torneo 46 son los contemplados en el Sistema Distrital de Parques del IDRD. Correspondientes a las UPZ priorizadas. Que facilite el acceso universal.

Parágrafo 33º. Para determinar la clasificación de los equipos se sumarán los puntos obtenidos en cada encuentro deportivo así:

PARTIDO	PUNTAJE
GANADO	3 PUNTOS
PERDIDO	1 PUNTO
ABANDONADO o W. O	PUNTOS

Parágrafo 34º. Si al finalizar “EL Torneo 46” 2021, en la fase zonal se diera un empate entre dos o más equipos por puntos en la misma posición, ésta se definirá con base en los siguientes criterios:

- Juego Limpio
- Menor cantidad de partidos perdidos por W.O.
- Mayor cantidad de cestas a favor y en contra en los partidos jugados.

0. Cuando un encuentro deportivo se declara por W.O. o no presentación, el equipo ganador recibirá tres (3) puntos y el perdedor cero (0); el marcador será de 21-0.

1. Dos (2) encuentros deportivos perdidos por W.O. o no presentación eliminan al equipo que incurra en esta falta y será sancionado hasta por un año para participar en “El Torneo 46” 2021.

2. Se realizará fase por UPZ priorizadas. 5 paradas.

3. Se contará con Juzgamiento y Veeduría para todas las modalidades deportivas.

ARTÍCULO 5º. FUNCIONES DE LOS CAPITANES

- Asistir como representante a la reunión técnica informativa si el técnico no puede asistir.
- Representa al equipo antes, durante y después del encuentro deportivo, dentro y fuera del campo de juego.
- Intermediar entre jugadores y entrenadores.
- Estar al tanto de las decisiones que se tomen por parte de la organización del torneo deportivo “Torneo 46” 2021.
- Estar a cargo de las modificaciones y/o adiciones de jugadores al equipo, antes del tiempo habilitado para estos procedimientos.
- Ser responsable del equipo en ausencia del delegado o entrenador.
- Elegir al momento del sorteo del inicio de juego campo o balón.
- Hacer cumplir las instrucciones y decisiones del veedor para que el partido se desarrolle con normalidad de principio a fin.

ARTÍCULO 6º. PREMIACIÓN

La premiación estará determinada por trofeos y medallas para los 3 primeros puestos.

Además, se plantea los siguientes incentivos para los participantes los cuales se encuentran en gestión y se definirán en el transcurso del torneo.

Trofeo a juego limpio (Valores Ciudadanos)

ARTÍCULO 7º. SISTEMA DE COMPETENCIA

3 paradas. Parada 1 sur - Parada 2 Norte - Parada 3 Occidente - Cada parada se juega con un máximo de 12 equipos por categoría. 3 cuadrangulares, clasifican los dos primeros de cada cuadrangular. 2 triangulares clasifican los dos primeros de cada triangular. Cruzados y Final

ARTÍCULO 8º. ASPECTOS PARATENER EN CUENTA

Parágrafo 1º. La organización no se hace responsable por lesiones, daños y/o perjuicios que puedan ocurrir durante el desarrollo del evento, razón por la cual todos los participantes deben tener la respectiva afiliación a seguridad social vigente, ya sea a través de régimen contributivo o subsidiado.

Parágrafo 2º. Las decisiones del cuerpo arbitral sobre las reglas de juego durante el desarrollo de un partido son inapelables. Por ningún motivo se aceptarán protestas por decisiones arbitrales.

Parágrafo 3º. La información, programación, se publicará con anterioridad vía CORREO ELECTRÓNICO y PÁGINA WEB OFICIAL del IDRD www.idrd.gov.co

Parágrafo 4º. El entrenador de cada equipo deberá inscribir ante el árbitro, los jugadores presentes en planilla de juego antes del inicio de cada partido, presentando sus respectivos documentos de identidad original de cada deportista.

Parágrafo 5º. No se permite el uso de artículos contundentes durante el partido tales como: caimanes, anillos, cadenas, relojes, manillas, etc.

ARTÍCULO 9º. Demandas, Quejas y Reclamos:

Parágrafo 1º. Las demandas tendrán que ser interpuestas ante el comité disciplinario, dentro del plazo máximo de 15 minutos después de terminado el partido, sobre las cuales se dará respuesta 15 minutos después de tramitada la demanda. Toda demanda debe venir por escrito y debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras, describiendo exactamente los sucesos (hora, día, lugar

de Encuentro) y debe venir firmada por el Técnico o delegado inscrito en la planilla anexando las evidencias a que haya lugar.

Parágrafo 2º. Cualquier denuncia sin fundamento, malintencionada y que afecte la organización y desarrollo del torneo, incurrirá en sanciones legales y penales, por cuanto afecta la inversión Institucional.

ARTÍCULO 10º. LESIONES

La organización del TORNEO DE BALONCESTO 3X3 – POR CADA CATEGORÍA “EN LA JUGADA POR BOGOTÁ” no se hará responsable por la lesión de alguno/s de los jugadores participantes antes, durante y después del torneo.

ARTÍCULO 11º. Traslados e Hidratación

La organización no tendrá a disposición buses para los traslados de los equipos participantes y/o jugadores, ni tendrá hidratación en las competencias.

ARTÍCULO 12º. DISPOSICIONES FINALES

Parágrafo 1º. Los casos en el ASPECTO ADMINISTRATIVO y TÉCNICO no definidos expresamente en este REGLAMENTO, serán resueltos por el Comité Organizador del torneo y sus resoluciones consideradas como norma adicional al mismo.

Parágrafo 2º. Las decisiones tomadas por el Comité Organizador del TORNEO DE BALONCESTO 3X3 – POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS “EN LA JUGADA POR BOGOTÁ” serán inapelables.

El presente reglamento rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

LA ORGANIZACIÓN.